



**PLAN DE GOBIERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TACNA  
PERIODO 2019 - 2022**

**JERRY ALONSO ADAWI ANGÜIS**  
CANDIDATO PROVINCIAL DE TACNA  
Movimiento Regional: BANDERAS TACNEÑISTAS



## Contenido

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | PRESENTACION .....  | 2  |
| II.   | MISION .....  | 3  |
| III.  | VISION .....  | 3  |
| IV.   | OBJETIVO GENERAL .....  | 3  |
| V.    | OBJETIVOS ESPECIFICOS .....   | 4  |
| VI.   | ANTECEDENTES .....  | 5  |
| 6.1.  | Base Legal .....  | 5  |
| 6.2.  | Acuerdo Nacional .....  | 5  |
| 6.3.  | Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 .....  | 7  |
| 6.4.  | Visión Compartida de Futuro para el Siglo XXI .....   | 8  |
| VII.  | DIAGNOSTICO, CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE TACNA .....   | 9  |
| 7.1.  | Ubicación geográfica .....  | 9  |
| 7.2.  | Distritos de la Provincia de Tacna .....  | 10 |
| 7.3.  | Clima.....  | 11 |
| 7.4.  | Esperanza de vida .....   | 11 |
| 7.5.  | Nivel de estudios de la población tacneña .....   | 12 |
| 7.6.  | Aproximadamente la mitad de la población tacneña no cuenta con ningún tipo de seguro de salud ..... | 12 |
| 7.7.  | Nivel de victimización por la Inseguridad Ciudadana .....   | 13 |
| 7.8.  | La microempresa predomina el sector empresarial en Tacna .....                                      | 14 |
| VIII. | FUNCIONES DE LA MPT .....   | 15 |
| IX.   | PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO .....   | 19 |
| 9.1.  | DIMENSION SOCIAL .....  | 19 |
| 9.2.  | DIMENSION ECONÓMICA .....   | 22 |
| 9.3.  | DIMENSION AMBIENTAL .....   | 25 |
| 9.4.  | DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....  | 28 |
| X.    | RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....   | 31 |



## PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PERIODO 2019 - 2022

### I. PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Tacna, ha sido elaborado con la colaboración de jóvenes y experimentados profesionales, técnicos, vecinos y amigos, con pleno conocimiento de la problemática económica, social, ambiental e institucional que atraviesa nuestra ciudad. Se elaboró en base a un análisis de la problemática que aquejan a nuestra ciudad y como resultado se obtuvo un diagnóstico certero del estado actual de nuestra provincia en todas sus dimensiones.

El Plan de Gobierno ha sido formulado mediante un diagnóstico de la situación real de la Provincia de Tacna. Asimismo, se han establecido propuestas enmarcadas en las funciones de la Municipalidad Provincial de Tacna considerando las políticas multisectoriales y sectoriales, buscando promover las potencialidades de la Provincia.

Se considera que el Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Tacna para el periodo 2019-2022 constituye una herramienta de gestión que proporcionará un soporte eficiente y con valor agregado para lograr el desarrollo sostenible de la Provincia de Tacna y hacer de la Municipalidad Provincial de Tacna una institución planificada, ordenada, eficiente y transparente que busque permanentemente la solución integral de los problemas de la Provincia en cuanto a aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la sociedad civil.



## II. MISION

La Municipalidad Provincial es una Institución al servicio de las personas, conformada por un equipo humano altamente capacitado, eficiente y con vocación. La institución busca permanentemente la solución integral de los problemas que afectan la calidad de vida de todas las personas que viven en la Provincia de Tacna.

## III. VISION

Ser la mejor Municipalidad del Sur del Perú, conservando la democracia y la participación de todos los ciudadanos en la conducción del gobierno local, logrando la sostenibilidad y el desarrollo continuo de nuestra Provincia de Tacna.

## IV. OBJETIVO GENERAL

Hacer de la Municipalidad Provincial de Tacna una institución planificada, ordenada, eficiente y transparente que busque permanentemente la solución integral de los problemas de la Provincia en cuanto a aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la sociedad civil.



## V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Convertir a la Municipalidad Provincial de Tacna en una institución que logre la participación activa y democrática de población en la conducción del gobierno provincial.
- Llevar a cabo una gestión municipal con vocación de servicio, con una atención dedicada al ciudadano, sin discriminaciones de ningún tipo y con equidad.
- Conducir el aparato municipal de tal modo que atienda la real problemática de la Provincia de Tacna mediante la planificación y el planteamiento de soluciones integrales.
- Modernizar la Municipalidad Provincial de Tacna y convertirla en una Institución gubernamental eficiente.



## VI. ANTECEDENTES

### 6.1. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley orgánica del JNE
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021.

### 6.2. Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002, con la participación del entonces Presidente de la República, Alejandro Toledo, el Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino, y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del AN.

### Políticas de Estado

#### I. Democracia y Estado de Derecho

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, perspectiva nacional y procedimientos transparentes



6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

## **II. Equidad y Justicia Social**

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

## **III. Competitividad del País**

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

## **IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia



26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

### **6.3. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos tres años. En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este Plan solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El presente plan de gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.



#### 6.4. Visión Compartida de Futuro para el Siglo XXI

”Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.



## VII. DIAGNOSTICO, CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE TACNA

### 7.1. Ubicación geográfica

Tacna se sitúa en la costa del Perú, limita por el noroeste con el departamento de Moquegua, por el norte con Puno, por el este con Bolivia, por el sur con Chile y por el oeste con el Océano Pacífico.

La Cordillera atraviesa Tacna y divide la sierra y la costa de este Departamento. La zona de la costa se caracteriza por sus valles y tierras arenosas mientras que en la sierra existen grandes extensiones de cerros así como volcanes inactivos y nevados.

De 1995 en adelante Tacna está conformada por cuatro provincias: Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave. Dentro de la provincia de Tacna se encuentra la ciudad del mismo nombre, misma que es la capital tanto de la Provincia como del departamento de Tacna.

La provincia de Tacna limita por el norte con la Provincia de Jorge Basadre, por el este con la Provincia de Tarata, por el sur con la Región de Arica y Parinacota de Chile y por el oeste con el océano Pacífico.

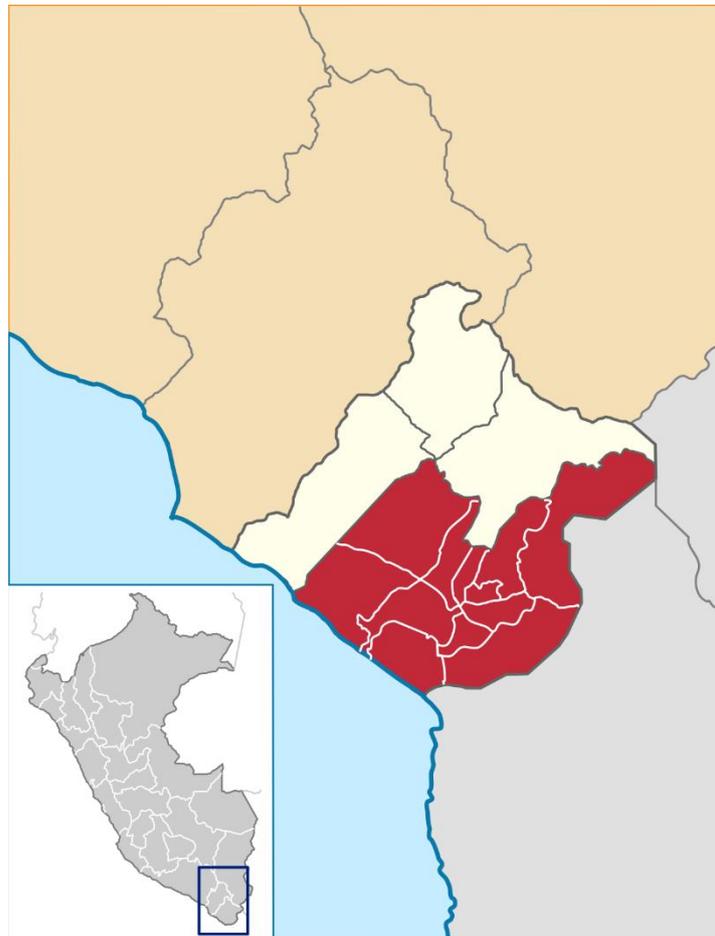
La provincia de Tacna fue creada políticamente el 25 de junio de 1825, el 30 de diciembre del año 1927, se define la Provincia de Tacna, posteriormente se crearon las nuevas comunas-subdelegaciones del departamento de Tacna. Fue en 1929, mediante el Tratado de Lima de ese mismo año, que se reconstituyó el departamento de Tacna con nuevos límites, a la vez que se reincorporó a Tacna al seno patrio.



## 7.2. Distritos de la Provincia de Tacna

Tacna, como provincia, comprende 11 distritos:

1. Distrito de Tacna
2. Distrito de Alto de la Alianza
3. Distrito de Calana
4. Distrito de Ciudad Nueva
5. Distrito de Inclán
6. Distrito de Pachía
7. Distrito de Palca
8. Distrito de Pocollay
9. Distrito de Sama
10. Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
11. Distrito de La Yarada los Palos





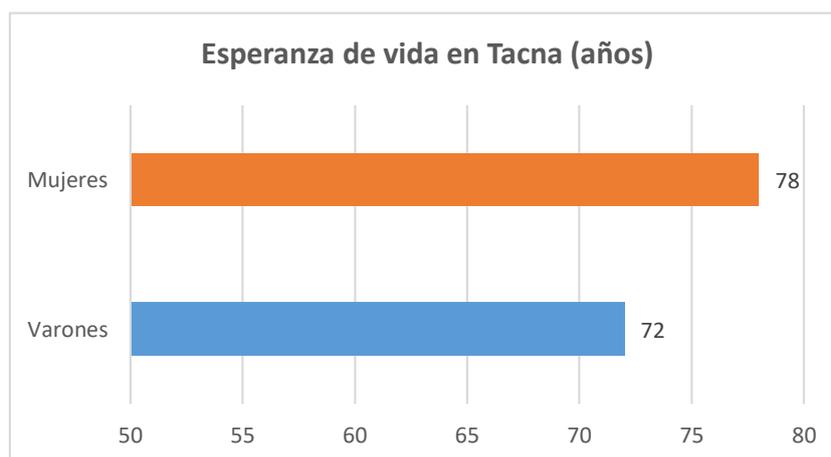
### 7.3. Clima

La provincia de Tacna se caracteriza por poseer un clima seco, existen temporadas de lloviznas que se prolongan de junio a agosto. La temperatura promedio al año es de 18,6 °C, la temperatura mínima es de 10 °C y la máxima 32 °C. Puede decirse que las temperaturas son moderadas, húmedas por temporadas y con relativa ausencia de lluvias.



### 7.4. Esperanza de vida

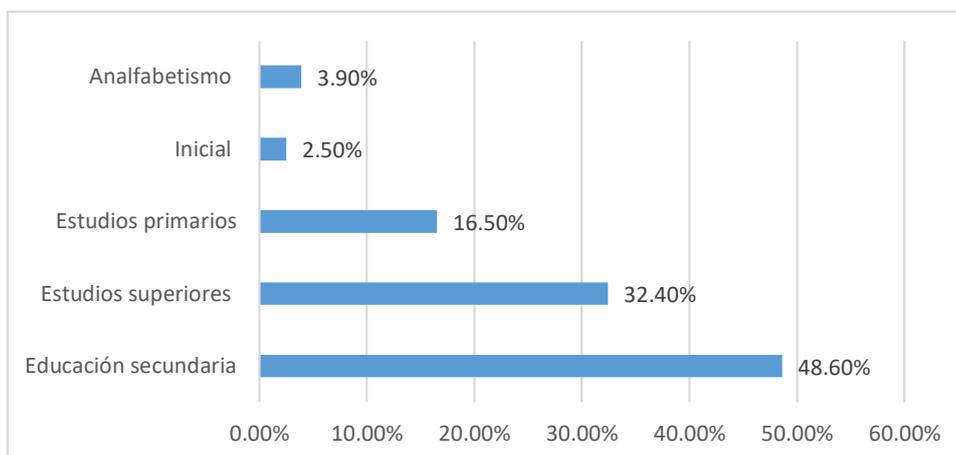
Según datos del INEI, entre los años 2018 y 2020, la esperanza de vida de la población tacneña es de 75,1 años. Según sexo, la esperanza de vida de los varones es de 72 años, mientras que la esperanza de vida de las mujeres es de 78 años.





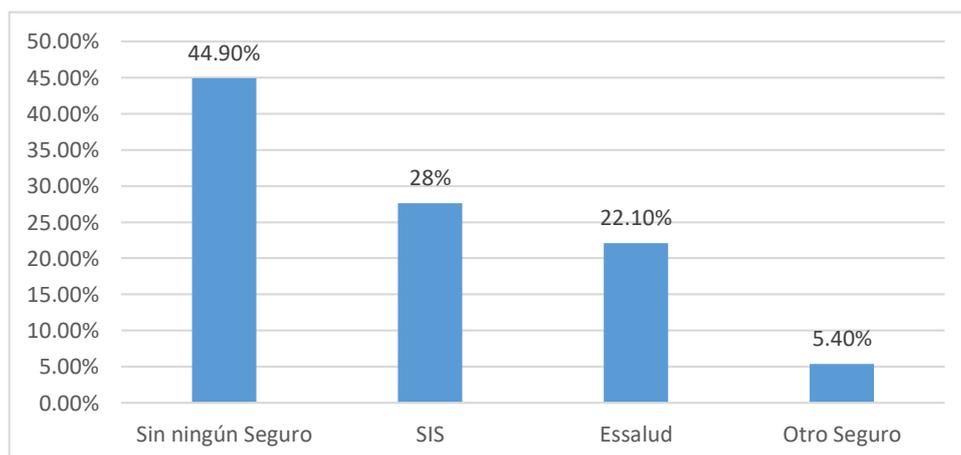
### 7.5. Nivel de estudios de la población tacneña

El INEI informó que el 48,6% de la población de 15 años a más (en Tacna) tiene educación secundaria, el 32,4% ha seguido estudios superiores (universitarios y superior no universitario), el 16,5% tiene estudios primarios, inicial 2,5%. En Tacna la tasa de analfabetismo es de 3,9%.



### 7.6. Aproximadamente la mitad de la población tacneña no cuenta con ningún tipo de seguro de salud

El 44,9% de la población tacneña, según información del INEI, no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. El 27,6% cuenta con SIS, el 22,1% cuenta con Essalud y el 5,4% cuenta con otro seguro de salud privado, FFAA, PNP u otro. Esto significa que casi la mitad de la población está en situación de vulnerabilidad en caso le sobreviniese una enfermedad o accidente.

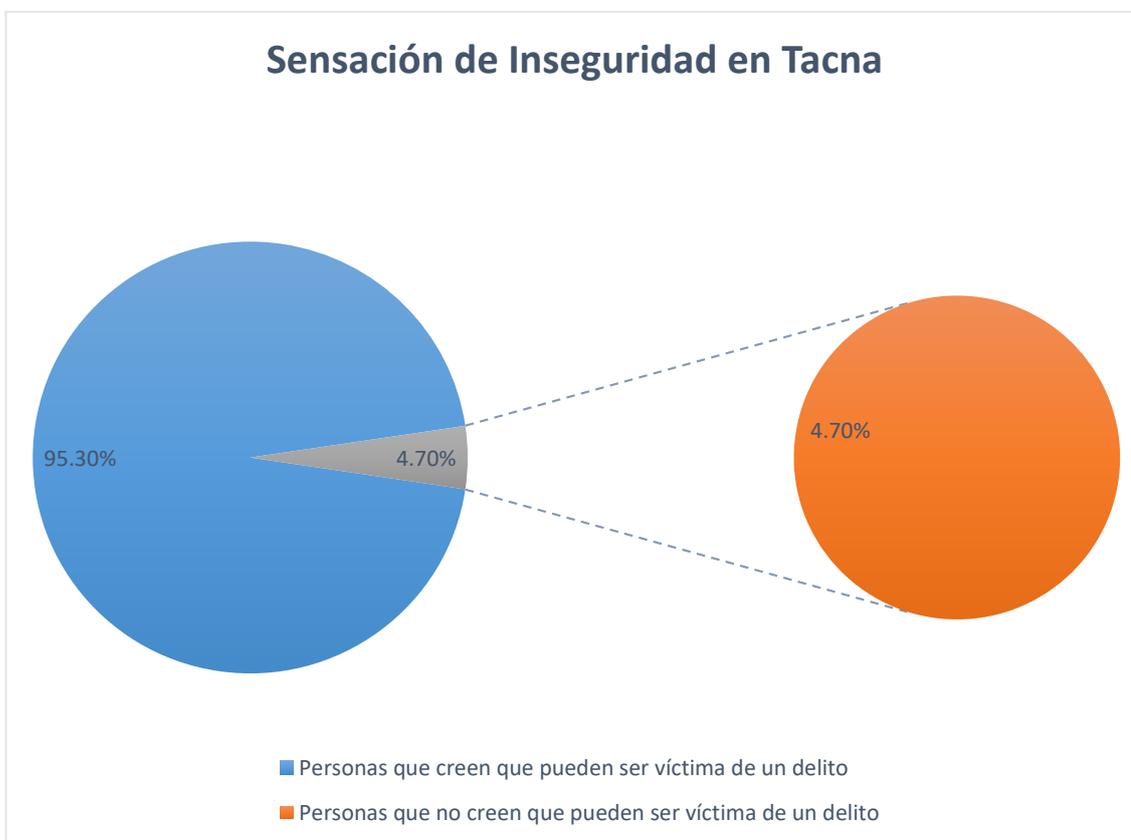




### 7.7. Nivel de victimización por la Inseguridad Ciudadana

De la población tacneña entre los 15 a más años, el 35,2% fue víctima de algún tipo de hecho delictivo producto de la Inseguridad Ciudadana. De este grupo, el 19,6% corresponde a víctimas de robo de dinero, robo de celulares y robo de carteras, el 8,9% corresponde a víctimas de robo de vivienda o tentativa de robo de vivienda.

La percepción de inseguridad de la población de Tacna es tal que el 95,3% de la población cree que puede ser víctima de un delito en los próximos 12 meses.

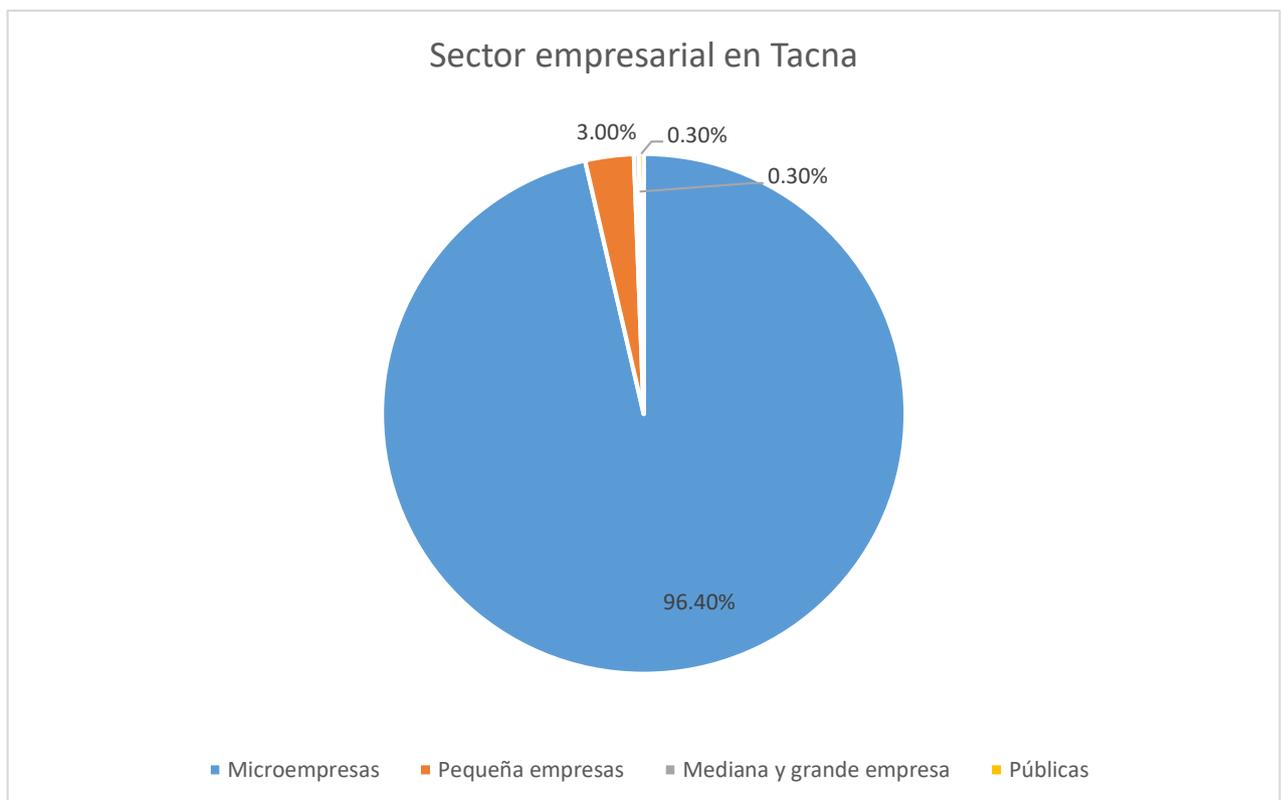




### 7.8. La microempresa predomina el sector empresarial en Tacna

En Tacna, el 96,4% de las empresas de Tacna son microempresas. En Tacna existen aproximadamente 32,517 empresas, de las cuales 96,4% son microempresas, por otra parte, el 3% son pequeñas empresas, el 0,3% son medianas y grandes empresas y el 0,3% son públicas.

Las principales actividades son Comercio (53,3%), Otros Servicios (14,1%), Alojamiento y comida (8,2%), Industrias de Manufactura (7,5%), Servicios Profesionales, Técnicos y Apoyo Empresarial (6,8%) y Transporte y Almacenes (4,5%).





## VIII. FUNCIONES DE LA MPT

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el rol de la municipalidad provincial comprende:

- a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.

La municipalidad provincial es responsable de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de la Provincia de Tacna, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

- b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.
- c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.
- d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente.



La municipalidad asume las competencias y ejerce las funciones específicas en las materias siguientes:

**1. Organización del espacio físico - Uso del suelo**

- 1.1. Zonificación.
- 1.2. Catastro urbano y rural.
- 1.3. Habilitación urbana.
- 1.4. Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- 1.5. Acondicionamiento territorial.
- 1.6. Renovación urbana.
- 1.7. Infraestructura urbana o rural básica.
- 1.8. Vialidad.
- 1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

**2. Servicios públicos locales**

- 2.1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- 2.2. Tránsito, circulación y transporte público.
- 2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
- 2.4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- 2.5. Seguridad ciudadana.
- 2.6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- 2.7. Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- 2.8. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- 2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- 2.10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.



**3. Protección y conservación del ambiente**

- 3.1. Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.
- 3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
- 3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- 3.4. Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
- 3.5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.

**4. En materia de desarrollo y economía local**

- 4.1. Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- 4.2. Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- 4.3. Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.
- 4.4. Fomento de la artesanía.
- 4.5. Fomento del turismo local sostenible.
- 4.6. Fomento de programas de desarrollo rural.

**5. En materia de participación vecinal**

- 5.1. Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- 5.2. Establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización.
- 5.3. Organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción.



**6. En materia de servicios sociales locales**

- 6.1. Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- 6.2. Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
- 6.3. Establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.
- 6.4. Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.

**7. Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas**

- 7.1. Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con el gobierno regional.
- 7.2. Promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.

A iniciativa de la municipalidad se podrán organizar comités multisectoriales de prevención del consumo de drogas, con la participación de los vecinos, con la finalidad de diseñar, monitorear, supervisar, coordinar y ejecutar programas o proyectos de prevención del consumo de drogas y de conductas de riesgo en el ámbito local, pudiendo contar para ello con la asistencia técnica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.



## **IX. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **9.1. DIMENSION SOCIAL**

#### **9.1.1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- Deficiente apoyo a la juventud, cultura y deporte.
- Acceso restringido de los centros recreativos y deportivos en locales municipales.
- Altos índices delictivos y elevada percepción de inseguridad ciudadana

#### **9.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Priorizar un plan de trabajo en temas de cultura, deporte y juventud, dicho plan de trabajo estará consensuado con el consejo provincial de la juventud y la sociedad civil.
- Libre Acceso a todos los niños y jóvenes, 0% canchas y parques cerrados.
- Diseñar un plan de acción, que tenga como objetivo la reducción a corto plazo de la inseguridad ciudadana, en coordinación estrecha, directa y permanente con la PNP y la Sociedad Civil



### 9.1.3. METAS AL 2022

- Ejecutar el plan de trabajo de fortalecimiento de la cultura, deporte y juventud desde el 1er semestre de la gestión 2019 hasta el 2022.
- Acceso a niños y jóvenes para que se recreen y practiquen deportes en los distintos locales de la ciudad, lo cual favorecerá su salud y los mantendrá alejados de las drogas y otros riesgos sociales, todo esto con la supervisión de seguridad ciudadana.
- Ejecución del plan de acción 2019 – 2022 para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en la Provincia a través del Plan de Acción integral garantizando la Seguridad Ciudadana eficaz.

### 9.1.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS AL 2022

- Altos índices delictivos y elevada percepción de inseguridad ciudadana / diseñar un plan de acción, que tenga como objetivo la reducción a corto plazo de la inseguridad ciudadana, en coordinación estrecha, directa y permanente con la PNP y la Sociedad Civil / ejecución del plan de acción 2019 – 2022.
- Deficiente apoyo a la juventud, cultura y deporte.
- Priorizar un plan de trabajo en temas de cultura, deporte y juventud, dicho plan de trabajo estará consensuado con el consejo provincial de la juventud y la sociedad civil.
- Ejecutar el plan de trabajo de fortalecimiento de la cultura, deporte y juventud desde el 1er semestre de la gestión 2019 hasta el 2022.



- Formular un plan de implementación para el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones de base (vaso de leche, comedores populares, clubes de madres, entre otras).
- Formulación de un programa de fortalecimiento de la identidad cultural de Tacna en con coordinación con la sociedad civil (pluriculturalidad).
- Realizar campañas de salud orientadas a los sectores de población vulnerable.
- Gestionar ante las autoridades competentes, actividades preventivas de salud.
- Promover el apoyo total a los deportistas destacados, sin discriminación de disciplina deportiva en coordinación con el concejo provincial e instituciones competentes.
- Impulsar el deporte en todas sus disciplinas e implementación de centros para la práctica deportiva.
- Diseñar una aplicación, que permita a la población dar reporte de animales extraviados o abandonados, para luego ser llevados al albergue animal municipal, y posteriormente puedan ser devueltos a sus dueños u ofrecidos en adopción en una feria de adopción organizada por la municipalidad.
- Priorizar la implementación de zonas de refugio, para la evacuación masiva.



## 9.2. DIMENSION ECONÓMICA

### 9.2.1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Débil oferta de Turismo en la Provincia de Tacna. Ausencia de una zona amplia, moderna y permanente para el desarrollo de la gastronomía local y ausencia de una zona amplia moderna y segura para la diversión y esparcimiento de los niños y jóvenes en la Provincia de Tacna.
- Débil competitividad de los Agentes Económicos Organizados (Productores, Proveedores, Conservadores, Transformadores, Industrializadores) en Tacna, lo que a su vez imposibilita que los Agentes Económicos Organizados puedan crecer y expandir su operación en el mercado nacional e internacional.
- Ausencia de un impulso real y constante de los Negocios Familiares y Negocios Personales, lo que impide que Tacna pueda desarrollarse económicamente, considerando que las microempresas predominan el sector empresarial en Tacna a pesar de carecer del apoyo de las autoridades.

### 9.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Elaborar un Plan de Fortalecimiento del Turismo. Implementar una Feria Gastronómica que funcione permanentemente. Además, implementar una zona de diversión y esparcimiento para niños y jóvenes, considerando la instalación de juegos modernos importados para asegurar la seguridad de los niños.
- Gestionar la disposición de Fondos Concursables no reembolsables (PROCOMPITE) para que los Agentes Económicos Organizados puedan acceder al cofinanciamiento de sus proyectos.



- Gestionar el Programa Municipal que tenga por objeto impulsar la creación o fortalecimiento de Negocios Familiares y Negocios Personales en la Provincia de Tacna, para combatir la enorme brecha de desempleo que existe en la Provincia de Tacna y en el país en general.

### 9.2.3. METAS AL 2022

- Ejecutar un Plan de Fortalecimiento del Turismo en Tacna 2019-2022, que contemple la implementación de una Feria Gastronómica permanente que cuente con una zona moderna y segura de diversión para niños y jóvenes.
- Ejecución de 04 procesos de PROCOMPITE para mejorar la competitividad de los Productores Tacneños mediante el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología.
- Ejecutar el Programa (2019-2022) para impulsar el "Desarrollo de Negocios Familiares y Negocios Personales", de tal modo que los habitantes de Tacna puedan auto sostenerse de manera independiente.



#### 9.2.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS AL 2022

- Gestionar ante la Caja Tacna, la asistencia financiera para la renovación de la flota de transporte público masivo de personas.
- Sensibilización a los proveedores de alimentos de consumo (ambulantes, mercados, restaurantes, camal) para garantizar la salubridad e higiene de los alimentos que se elaboran y comercializan en la provincia de Tacna.
- Formulación de un Plan de modernización de la Infraestructura de los mercados que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad Provincial de Tacna. Se modernizarán las instalaciones (infraestructura) y se brindará capacitación y asesoramiento para modernizar el servicio que prestan los centros de abastos de la Provincia de Tacna.
- Implementación de un proyecto integral para hacer de Tacna un gran destino turístico, considerando la ubicación estratégica de Tacna, su gastronomía, su eje comercial en Zofra Tacna y la elevada demanda de los servicios de salud por parte de visitantes.
- Priorizar el inicio de obra de la carretera a boca del río, cuyo expediente técnico se viene elaborando en el marco del fondo de desarrollo de Tacna.
- Dotar al litoral tacneño de todas las condiciones necesarias para que se convierta en una zona de desarrollo turístico.
- Ejecutar acciones de mantenimiento cotidiano en las vías de la ciudad.
- Impulsar la construcción de la Vía Evitamiento, que tendrá por objeto impedir que vehículos de carga pesada, entre otros, ingresen al casco urbano de la ciudad representando un gran riesgo a la población,



teniendo en cuenta la construcción de la carretera Tacna - Colpa - La Paz, que significará el incremento masivo de tráfico de transporte pesado.

- Gestionar un plan de ordenamiento vial, para reducir los efectos del caos vehicular que existe en la provincia de Tacna.

### **9.3. DIMENSION AMBIENTAL**

#### **9.3.1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- Manejo y gestión inadecuada del recurso hídrico, con problemas de déficit, así como un ineficiente tratamiento del agua para consumo poblacional presentándose una alta contaminación por metales pesados (arsénico, boro, etc).
- Inadecuada e ineficiente disposición final de los residuos sólidos y líquidos que se generan, contaminando el ambiente y poniendo en riesgo la salud de la población.
- Deficiente proceso de tratamiento de aguas residuales siendo reutilizadas para actividades agrícolas y riego de áreas urbanas, poniendo en grave riesgo la salud de la población y contaminando el ambiente.

#### **9.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Asegurar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, con el correcto manejo y conservación en cabecera de cuenca, así como mejorar y modernizar la infraestructura de conducción y tratamiento del recurso hídrico para consumo poblacional.



- Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos y líquidos; que implique la construcción de una planta de tratamiento y una correcta disposición final de los residuos.
- Asegurar un adecuado tratamiento de aguas residuales para una reutilización responsable del recurso hídrico.

### **9.3.3. METAS AL 2022**

- Ejecución y gestión de un proyecto que involucre el manejo integral de las cuencas de Tacna con un enfoque ecosistémico, que modernice y mejore el proceso de tratamiento del agua para consumo poblacional, así como la infraestructura de conducción del recurso hídrico
- Ejecución de un proyecto de inversión en alianza público - privada para la construcción e implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos (Administración Público – Privada).
- Ejecución de un proyecto de inversión para la construcción e implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

### **9.3.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS AL 2022**

- Promover acciones para el incremento del área verde per cápita (por habitante), para la existencia de espacios ecológicos; así como la toma de acciones para responder frente a los cambios climáticos en la Provincia de Tacna Alianzas público - privadas, para la toma de acciones en forestación, reforestación, incremento de áreas verdes, promoción de Ferias Agro-Ecológicas.



- Gestión Público - Privada para la mejora de la administración del bosque y zoológico municipal.
- Implementación de sistema de alerta temprana y mecanismos de adaptación frente al cambio climático en coordinación con el Gobierno Regional de Tacna.
- Optimizar el horario de recojo de residuos sólidos en la provincia de Tacna.
- Gestionar las acciones necesarias para cubrir la demanda de agua potable en la provincia de Tacna.



#### **9.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

##### **9.4.1. PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- Falta de continuidad de proyectos relevantes como también falta de planificación en la ejecución de los recursos.
- Inaceptables índices de corrupción en el sector público.
- Insuficiente comunicación entre la población y las autoridades para atender los problemas de la provincia de Tacna.

##### **9.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Garantizar la ejecución de proyectos del PMI (Programación Multianual de Inversión) que cumplan con la normatividad vigente.
- Implementación del “Plan de tolerancia cero a la corrupción”.
- Organizar Audiencias Públicas o Consultas Populares para escuchar a la población y conocer sus necesidades y así poder atender los problemas de la provincia.

##### **9.4.3. METAS AL 2022**

- Ejecución del PMI (Programación Multianual de Inversión) en el marco Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ejecución del Plan “Corrupción Cero”.



- Llevar a cabo Audiencias Públicas o Consultas Populares trimestrales.

#### **9.4.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS AL 2022**

- Generar la cultura de trabajo coordinado entre las autoridades de la región, para resolver los verdaderos problemas de Tacna.
- Actualización de los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial, para agilizar la gestión municipal y hacerla eficiente.
- Concientizar a toda persona de la importancia de su seguridad ante cualquier accidente personal como así de un eventual desastre natural. Para la reducción de los índices de accidentes en nuestra ciudad.
- Sensibilización permanente al capital humano de la municipalidad y a la población con referencia a procesos y derechos a fin de garantizar una satisfacción por parte de la población de los servicios que brinda la institución.
- Permanente comunicación con las autoridades del gobierno central, representantes de nuestra región en el congreso de la república, para que permitan viabilizar los proyectos de necesidad para Tacna.
- Fortalecer la capacidad del comité provincial de defensa civil.
- Implementar programas de capacitación en gestión de riesgo ante desastres naturales en nuestra provincia.



- Permitir que los órganos de control ejerzan con facilidad todas las funciones y acciones de control sobre la municipalidad de Tacna, promoviendo la transparencia de la gestión.
- Crear una aplicación que permita que el usuario tenga acceso total y transparente a la información de la gestión municipal, sin necesidad de un trámite burocrático.
- Diseñar una plataforma que permita que el usuario, pueda comunicar en tiempo real, reportes referentes a imperfecciones en las vías y equipamiento urbano, para tomar acciones inmediatas al respecto.



## X. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

| DIMENSION        | PROBLEMA IDENTIFICADO   | OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)  | META AL 2022 (VALOR)   |
|------------------|---|--|--|
| <b>SOCIAL</b>    | Deficiente apoyo a la juventud, cultura y deporte.  | Priorizar un plan de trabajo en temas de cultura, deporte y juventud, dicho plan de trabajo estará consensuado con el consejo provincial de la juventud y la sociedad civil  | Ejecutar el plan de trabajo de fortalecimiento de la cultura, deporte y juventud desde el 1er semestre de la gestión 2019 hasta el 2022.   |
| <b>SOCIAL</b>    | Acceso restringido de los centros recreativos y deportivos en locales municipales.  | Libre Acceso a todos los niños y jóvenes, 0% canchas y parques cerrados.   | Acceso a niños y jóvenes para que se recreen y practiquen deportes en los distintos locales de la ciudad, lo cual favorecerá su salud y los mantendrá alejados de las drogas y otros riesgos sociales, todo esto con la supervisión de seguridad ciudadana |
| <b>SOCIAL</b>    | Altos índices delictivos y elevada percepción de inseguridad ciudadana  | Diseñar un plan de acción, que tenga como objetivo la reducción a corto plazo de la inseguridad ciudadana, en coordinación estrecha, directa y permanente con la PNP y la Sociedad Civil   | Ejecución del plan de acción 2019 – 2022 para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en la Provincia a través del Plan de Acción integral garantizando la Seguridad Ciudadana eficaz.   |
| <b>ECONOMICA</b> | Débil oferta de Turismo en la Provincia de Tacna. Ausencia de una zona amplia, moderna y permanente para el desarrollo de la gastronomía local y ausencia de una zona | Elaborar un Plan de Fortalecimiento del Turismo. Implementar una Feria Gastronómica que funcione permanentemente. Además, implementar una zona de diversión y esparcimiento para niños y jóvenes, considerando la instalación de juegos modernos | Ejecutar un Plan de Fortalecimiento del Turismo en Tacna 2019-2022, que contemple la implementación de una Feria Gastronómica permanente que cuente con una zona moderna y segura de diversión para niños y jóvenes.                                       |



|                  |  |  |   |
|------------------|--|--|---|
|                  | <p>amplia moderna y segura para la diversión y esparcimiento de los niños y jóvenes en la Provincia de Tacna</p>   | <p>importados para asegurar la seguridad de los niños.</p>   |   |
| <b>ECONOMICA</b> | <p>Débil competitividad de los Agentes Económicos Organizados (Productores, Proveedores, Conservadores, Transformadores, Industrializadores) en Tacna, lo que a su vez imposibilita que los Agentes Económicos Organizados puedan crecer y expandir su operación en el mercado nacional e internacional.</p> | <p>Gestionar la disposición de Fondos Concursables no reembolsables (PROCOMPITE) para que los Agentes Económicos Organizados puedan acceder al cofinanciamiento de sus proyectos.</p>  | <p>Ejecución de 04 procesos de PROCOMPITE para mejorar la competitividad de los Productores Tacneños mediante el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología.</p>                          |
| <b>ECONOMICA</b> | <p>Ausencia de un impulso real y constante de los Negocios Familiares y Negocios Personales, lo que impide que Tacna pueda desarrollarse económicamente, considerando que las microempresas</p>  | <p>Gestionar el Programa Municipal que tenga por objeto impulsar la creación o fortalecimiento de Negocios Familiares y Negocios Personales en la Provincia de Tacna, para combatir la enorme brecha de desempleo que existe en la Provincia de Tacna y en el país en general.</p> | <p>Ejecutar el Programa (2019-2022) para impulsar el "Desarrollo de Negocios Familiares y Negocios Personales", de tal modo que los habitantes de Tacna puedan auto sostenerse de manera independiente.</p> |



|                  |   |  |  |
|------------------|---|--|--|
|                  | predominan el sector empresarial en Tacna a pesar de carecer del apoyo de las autoridades.  |  |  |
| <b>AMBIENTAL</b> | Manejo y gestión inadecuada del recurso hídrico, con problemas de déficit, así como un ineficiente tratamiento del agua para consumo poblacional presentándose una alta contaminación por metales pesados (arsénico, boro, etc) | Asegurar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, con el correcto manejo y conservación en cabecera de cuenca, así como mejorar y modernizar la infraestructura de conducción y tratamiento del recurso hídrico para consumo poblacional | Ejecución y gestión de un proyecto que involucre el manejo integral de las cuencas de Tacna con un enfoque ecosistémico, que modernice y mejore el proceso de tratamiento del agua para consumo poblacional, así como la infraestructura de conducción del recurso hídrico |
| <b>AMBIENTAL</b> | Inadecuada e ineficiente disposición final de los residuos sólidos y líquidos que se generan, contaminando el ambiente y poniendo en riesgo la salud de la población  | Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos y líquidos; que implique la construcción de una planta de tratamiento y una correcta disposición final de los residuos  | Ejecución de un proyecto de inversión para la construcción e implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.  |
| <b>AMBIENTAL</b> | Deficiente proceso de tratamiento de aguas residuales siendo reutilizadas para actividades agrícolas y riego de áreas urbanas, poniendo en  | Asegurar un adecuado tratamiento de aguas residuales para una reutilización responsable del recurso hídrico  | Ejecución de un proyecto de inversión para el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales y la mejora de los sistemas de reutilización del recurso en las áreas urbanas   |



|                      |   |   |   |
|----------------------|---|---|---|
|                      | grave riesgo la salud de la población y contaminando el ambiente.   |   |   |
| <b>INSTITUCIONAL</b> | Falta de continuidad de proyectos relevantes como también falta de planificación en la ejecución de los recursos.   | Garantizar la ejecución de proyectos del PMI (Programación Multianual de Inversión) que cumplan con la normatividad vigente.                                  | Ejecución del PMI (Programación Multianual de Inversión) en el marco Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones |
| <b>INSTITUCIONAL</b> | Inaceptables índices de corrupción en el sector público.  | Implementación del “Plan de tolerancia cero a la corrupción”.   | Ejecución del Plan “Corrupción Cero”  |
| <b>INSTITUCIONAL</b> | Insuficiente comunicación entre la población y las autoridades para atender los problemas de la provincia de Tacna. | Organizar Audiencias Públicas o Consultas Populares para escuchar a la población y conocer sus necesidades y así poder atender los problemas de la provincia. | Llevar a cabo Audiencias Públicas o Consultas Populares trimestrales.   |